



20190301081113112208  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Marzo 01, 2019 8:11  
 Radicado 2019012208



10404-06-05-02  
 SABANETA,

SEÑOR:  
 RAÚL ANDRÉS PÉREZ ISAZA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DROGUERÍAS ALIADAS  
 VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta a comunicación recibida con radicado N° 2019 - 004774

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de Tránsito procede a ingresar en su base de datos las placas **AFM35D, RTX69C, FVP27B**, por encontrarse exento de la medida de pico y placa, ya que se trata de un vehículo que presta servicio de mensajería. Decreto 27 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

*Sonia Agudelo Agudelo*

**SONIA AGUDELO AGUDELO**  
 Inspectora de Tránsito  
 Municipio de Sabaneta  
 Elabora UT SETSA  
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
 www.sabaneta.gov.co  
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia